



dispuestos por la Autoridad Superior para los pagos por todos los ramos de Hacienda, respecto a la clase de moneda en que los deben efectuar.

Manila 45 de Diciembre de 1857.—Es copia.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 25 del actual a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de impresion de billetes de la Lotería para el año próximo de 1858 bajo el tipo de setenta y cuatro pesos por cada juego de diez mil billetes de los sorteos ordinarios y de ciento cuarenta y ocho por cada uno de los extraordinarios y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 45 de Diciembre de 1857.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 25 del actual a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta el arriendo de los mercados públicos de los pueblos de Bulacan, Malolos, Hagonoy, Calumpit, S. Isidro, Quihua, Baliuag, Angat, S. Miguel, Maicaoayan, Polo y Sta. María, de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil ciento setenta y un pesos, y con sugesion al pliego de condiciones, que desde esta fecha están de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila a 15 de Diciembre de 1857.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 25 del actual a las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta el arriendo por tres años del puente de Tinajeros, bajo el tipo en progresion ascendente de seiscientos setenta pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila a 15 de Diciembre de 1857.—Manuel Marzano. 2

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—El 24 del actual a las diez de su mañana tendrá lugar en esta Inspeccion general el concierto para la recorrida de tejados de la fábrica de la Princesa bajo el tipo de dos mil ochocientos veinte y cinco pesos en cantidad descendente y con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina. Los que quieran interesarse en el espresado servicio acudirán con sus proposiciones suficientemente garantidos en el día y hora designadas, en el concepto que se adjudicará al que ofrezca mejores ventajas a la Hacienda pública.

Binondo 17 de Diciembre de 1857.—Pascual Altolaquirre. 5

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 12.º sorteo extraordinario celebrado en Manila el 17 de Diciembre de 1857.

Table with 4 columns: NUMEROS, PREMIOS, NUMEROS, PREMIOS. Lists lottery numbers and their corresponding prizes.

Table with 4 columns: NUMEROS, PREMIOS, NUMEROS, PREMIOS. Lists lottery numbers and their corresponding prizes.

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el día 18 de Enero de 1858.

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Esta corporacion ha acordado se avise al público que el viérnes próximo 18 del corriente desde las ocho de la mañana se verificarán los exámenes públicos de los alumnos ó discípulos que asisten a la Escuela Pia y pública de educacion primaria que sostienen los fondos de propios de esta Ciudad, cuyo acto tendrá lugar en la misma casa de enseñanza, y ante una diputacion del Escmo. Ayuntamiento presidida por

el Sr. Alcalde de 2.ª eleccion D. Mariano Tuason.

Lo que se pone en conocimiento de los padres de familias y vecinos de esta Capital para que, si gustan, se sirvan concurrir.

Manila 42 de Diciembre de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 4

JUNTA DE COMERCIO.

El 22 del corriente a las siete de la noche, tendrá lugar la esposicion pública de la Academia de Dibujo y Pintura en el mismo edificio en que se halla establecida; calle de Palacio núm 29. Manila 43 de Diciembre de 1857.—El Secretario, José Corrales. 4

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de Gobierno con aprobacion del Escmo Sr. Protector ha fijado para el presente semestre el interés de 6 p. 100 para las operaciones de descuentos, préstamos y anticipos del establecimiento, verificándose préviamente en todas la deduccion de premios.

Manila 17 de Diciembre de 1857.—El Secretario, José Corrales. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE DICIEMBRE.

Nuestra Señora de la O.

Esta festividad, señalada para hoy por los padres del concilio diez de Toledo, viene a ser como una octava de preparacion para el nacimiento del hijo de Dios. San Ildefonso, siervo muy devoto de Maria Santisima, la llamó la espectacion de Nuestra Señora, dando a entender con esto los ardientes deseos de la Santisima Virgen por el nacimiento del divino Salvador, que llevaba en sus entrañas purisimas. Así como los antiguos patriarcas y profetas hacian mil votos al cielo para que enviase al Salvador del linage humano, prometido a nuestros primeros padres despues de su caída, Maria absorbe en altisima contemplacion, pedia constantemente al Señor el cumplimiento de sus promesas. Preparémosnos los cristianos por medio de buenas obras para recibir al esperado de las gentes, y uniendo nuestros deseos a los de la Santisima Virgen, limpiemos nuestros corazones, y ofrezcamos a Dios por las purisimas manos de Maria nuestras almas, para que se sirva hacerlas digna morada de Jesucristo. Para alcanzar esta inapreciable gracia, aliviemos la miseria del pobre, ayunemos, redoblémos nuestras oraciones, limpiémosnos de las culpas por el sacramento de la penitencia, y ejercitémosnos en santas meditaciones. Así entraremos en el espíritu de la iglesia, e imitarémos a Maria madre de Dios.

SANTO DE MAÑANA.

San Delfin obispo.

CULTOS RELIGIOSOS.

En el sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Manila desde el 16 hasta el 24 del presente mes Al amanecer misa solemne de aguinaldo y novena a la Santisima Virgen en su milagrosa imagen de GUIA. Al anocheecer ejercicios espirituales en preparacion para la solemne festividad del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

En los dias 18, 19 y 20 estará espuesto el Santisimo Sacramento. Habrá sermon en la misa mayor del primer dia del manifiesto, que predicará el Presbitero D. Remigio Rodriguez Cura del dicho Sagrario.

A la tarde del 20 se sacará en procesion la milagrosa, y venerable imagen de Nuestra Señora de GUIA.

Indulgencias que se pueden ganar asistiendo con las disposiciones debidas, a estos pios cultos.

Ochenta dias, por cada una de las tres oraciones diarias de la novena.

Trescientos dias aplicables a los difuntos, por la Letania Lauretana.

Trescientos dias tambien aplicables a los difuntos por cada dia de los ejercicios espirituales al anocheecer, y asistiendo a ellos todos los dias, indulgencia plenaria que se ganará en el día 25 ó en uno de los de la octava, confesando y comulgando y haciendo alguna oracion en la iglesia por las intenciones del Soberano Pontífice. Esta indulgencia es tambien aplicable a los difuntos.

Indulgencia plenaria, confesando y comulgando y visitando al Santisimo Sacramento durante la esposicion.

Indulgencia plenaria confesando y comulgando y visitando el santuario de Nuestra Señora de GUIA (el mismo sagrario) el dia 18, haciendo alguna oracion por las necesidades de la Santa Iglesia.

SECCION EDITORIAL.

Desde el mes de Mayo en que dió principio la línea regular de comunicacion por vapor entre Singapore y Manila, servida por el Rajah, hicimos conocimiento, digámoslo así, en Filipinas con la Compañia Peninsular y Oriental de navegacion, que hasta entonces era más ó menos conocida aquí solo de los aficionados a la lectura de periódicos de Europa y de los que hubiesen hecho el hermoso viaje, delirio del viejo Marco Polo, por el Istmo de Suez. Pero aquel vapor llegó pronto a ser objeto de las conversaciones generales, especialmente en los dias inmediatos al recibo y espedicion de la correspondencia exterior, y esta atencion subió de punto al enterarse los lectores del Boletin de la Real orden de 14 de Setiembre, inserta en el número del viérnes de la semana pasada, por la cual se aprueban las estipulaciones acordadas con la espresada

Compañia, que se compromete a sostener un servicio quincenal, entre Manila y Hong kong, con sus vapores, como prolongacion de la línea que sostiene entre Southampton y Alejandria y entre Suez y Hong kong. ¿Qué viene pues a ser esa Compañia, decian los no enterados, que toma a su cargo servicios de tanta monta y tan lejanos al punto de su asiento?

¡Poder de la asociacion! La Compañia Peninsular y Oriental es una empresa particular como otra cualquiera, que administra una Junta de Directores establecida en Londres, entre los cuales se cuenta el acaudalado comerciante español Sr. de Torre-Diaz; ella celebra convenios con los gobiernos de las primeras naciones europeas, de quienes cobra cuantiosas subvenciones por los servicios postales, que desempeña con gran crédito y utilidad mútua.

Una idea de la importancia y capital de dicha Compañia se puede formar, en sabiendo que tiene hoy surcando los mares Atlántico, Mediterráneo, Indo y de China, unos sesenta vapores que miden mas de 70,000 toneladas con una fuerza de propulsion representada por cerca de 49,000 caballos; que cobra millon y medio de pesos por subvenciones; que sostiene líneas regulares de comunicacion bi-semanal entre algunos puertos de Inglaterra y los principales del Oeste y Este de la Peninsula y de otras naciones, cuyo litoral baña el Mediterráneo; que a los vapores de ella atribuye el gobierno inglés el que se hubiese quintuplicado en pocos años su comercio con la Turquía el Egipto y la Siria, comparadas las cifras de las balanzas anteriores y posteriores al establecimiento de estas líneas, y que pone en movimiento anualmente centenares de miles de pasajeros.

Estos datos sobran para demostrar la inmensa importancia de las líneas marítimo-postales; su preponderancia ante los gobiernos constituidos; las facilidades que proporcionan a las relaciones internacionales, y por consiguiente, a los intereses del comercio; el impulso que dan a todas las industrias, y las crecidas utilidades que reportan los que en ellas invierten sus capitales, contando con la eficaz, inmediata y directa proteccion de los poderes públicos que, por conveniencia propia y en interés de los gobernados, nunca la escasean a tan fecundas empresas.

Entre los anuncios de nuestro periódico se han publicado algunos de personas a quienes con cartas de firma falsificada ú otro medio no menos reprobable y criminal han sido sustraídas alhajas ó cantidades de mas ó menos valor: de otras sabemos para las cuales ha sido infructuoso un ardid tan ratero. Bueno será que cada cual esté en guardia contra sorpresas de esta clase, asegurando en casos parecidos a los portadores de las misivas para que un ejemplar escarmiento haga entender a cierta clase de gentes que tambien en este misterioso medio de vivir a costa del prójimo hay los mismos quebrantos que en los demas que ha tomado a su cuidado el bando oportuno de 4.º de Agosto.

Parece que el premio mayor de la loteria que se jugó ayer se ha repartido entre varios, de los cuales ninguno es por cierto capitalista: esta vez ha sido justa la suerte. Uno de los agraciados es un sirviente que empleó hace pocos dias en el cuarto billete todo su caudal, es decir, un peso. A Roma por todo, diria él para su capote.

De un periódico de Madrid de fines de Setiembre, tomamos las siguientes curiosas noticias:

Con la llegada de Su Santidad a Roma es natural que adquieran mayor actividad las nunca interrumpidas negociaciones que se siguen entre España y la corte pontificia. Podemos asegurar que estas negociaciones marchan del modo mas satisfactorio en todos conceptos, pues el Sr. Mon se muestra tan hábil defensor de los intereses españoles, como respetuoso hijo de la Santa Sede, la que a su vez aprecia la noble actitud y la deferencia suma del representante español. No creemos demás advertir que a pesar de estas buenas y leales intenciones, las negociaciones pueden



